II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

24828 *Resolución de 17 de noviembre de 2026, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Antonia Cascales Martínez.*

Vista la propuesta elevada con fecha 12 de noviembre de 2026, por la Comisión de Selección del concurso de acceso convocado por resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 16 de septiembre de 2026 (BOE de 28 de septiembre de 2026), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Universidad, en el área/especialidad de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de doña Antonia Cascales Martínez y habiendo cumplido la interesada los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes, nombrar a doña Antonia Cascales Martínez, Profesora Titular de Universidad en el área/especialidad de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 211677.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación, conforme dispone la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Murcia, 17 de noviembre de 2026.–El Rector, Juan Samuel Baixauli Soler.

cve: BOE-A-2026-24828
Verificable en https://www.boe.es